

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 25 – 2017

Al ser las nueve horas del día cinco de julio del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria VEINTICINCO — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vicepresidenta
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
Licda. Kattia Mora Cordero

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 24-2017 del veintiocho de junio de dos mil diecisiete y la sesión extraordinaria N°13-2017 del 29 de junio de 2017.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 24-2017 del veintiocho de junio de dos mil diecisiete y la sesión extraordinaria N°13-2017 del 29 de junio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Al ser las 09:25 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal

Inciso I.- Se conoce oficio TRA-AL-17-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite la propuesta de la adenda al contrato de trabajo para los funcionarios que ingresen al programa de teletrabajo, así como el Manual para la aplicación del Teletrabajo en el Tribunal Registral Administrativo, el cual fue presentado con la primera parte del Programa, no obstante, se considera importante que los instrumentos normativos se aprueben conjuntamente por parte del Órgano Colegiado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AL-17-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite la propuesta de la adenda al contrato de trabajo para los funcionarios que ingresen al programa de teletrabajo, así como el Manual para la aplicación del Teletrabajo en el Tribunal Registral Administrativo, el cual fue presentado con la primera parte del Programa, no obstante, se considera importante que los instrumentos normativos se aprueben conjuntamente, además la adenda al contrato de trabajo de los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Aprobar el Manual para la aplicación del Teletrabajo en el Tribunal Registral Administrativo, además la adenda al contrato de trabajo de los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, haciendo referencia al plazo establecido en el Manual para que el jefe inmediato solicite al funcionario teletrabajador la modificación del día de teletrabajo o del lugar de ejercicio de las funciones.
2. Autorizar a la presidencia para que se proceda con la firma de los contratos aprobados.
3. Instruir a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo B, para que proceda a la incorporación de las actividades teletrabajables y datos personales de cada funcionario y a M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal para que proceda a la recepción de las firmas de los contratos.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme

Al ser las 10:08 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal

Inciso II.- Se conoce oficio DT-236-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita se sustituya a la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez, ya que el día 24 de julio ella debe hospitalizarse para someterse a una cirugía que probablemente la incapacitará por un mes para realizar sus labores habituales, con el Lic. Esteban Ulate Valverde, asimismo que en el puesto de Técnico en Comunicaciones ocupado por el funcionario Ulate Valverde, se nombre al señor Diego Rojas Zamora.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-236-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita se sustituya a la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez, ya que el día 24 de julio ella debe hospitalizarse para someterse a una cirugía que probablemente la incapacitará por un mes para realizar sus labores habituales, con el Lic. Esteban Ulate Valverde, asimismo que en el puesto de Técnico en Comunicaciones ocupado por el funcionario Ulate Valverde, se nombre al señor Diego Rojas Zamora, se acuerda:

1. Autorizar la sustitución de la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez. por el Licenciado Esteban Ulate Valverde, por un mes a partir del 24 de julio de 2017.
2. Autorizar el nombramiento para el puesto de técnico en comunicaciones ocupado por el señor Ulate Valverde al señor Diego Rojas Zamora, hasta por un mes a partir del 24 de julio de 2017.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme

Acuerdo firme

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-060-2017, de fecha 29 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidente a.i. del Tribunal, mediante el cual remite la certificación sobre el cumplimiento del Decreto N° 37549-JP, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por conocido y recibido el oficio AI-060-2017, de fecha 29 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidente a.i. del Tribunal, mediante el cual remite la certificación sobre el cumplimiento

del Decreto N° 37549-JP, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-061-2017, de fecha 29 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual se le concede la prórroga para las recomendaciones 4.1, 4.3, 4.4 y 4.5 del informe de Auditoría TRA-AI-AO-03-2016, denominada “Revisión del proceso de gestión de la contratación administrativo en el Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por conocido y recibido el oficio AI-061-2017, de fecha 29 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual se le concede la prórroga para las recomendaciones 4.1, 4.3, 4.4 y 4.5 del informe de Auditoría TRA-AI-AO-03-2016, denominada “Revisión del proceso de gestión de la contratación administrativo en el Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTO RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que conforme lo acordado en el artículo tercero, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°19-2017 y el artículo tercero, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°23-2017, donde se establecieron algunas acciones para el seguimiento por parte de este Órgano a las recomendaciones emitidas por la auditoría en los diferentes informes, dado que no se ha dado respuesta conforme se solicitó, se solicita nuevamente a los mandos medios, equipo staff y presidentes de las comisiones que tengan recomendaciones pendientes de cumplir, para que se sirvan remitir la información requerida a más tardar el lunes 10 de agosto de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que conforme lo acordado en el artículo tercero, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°19-2017 y el artículo tercero, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria

N°23-2017, donde se establecieron algunas acciones para el seguimiento por parte de este Órgano a las recomendaciones emitidas por la auditoría en los diferentes informes, dado que no se ha dado respuesta conforme se solicitó, se solicita nuevamente a los mandos medios, equipo staff y presidentes de las comisiones que tengan recomendaciones pendientes de cumplir, para que se sirvan remitir la información requerida a más tardar el lunes 10 de agosto de 2017, se acuerda:

1. Acoger la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, ya que, a pesar del trabajo conjunto de la Dirección Administrativa y el Órgano Colegiado, en solicitar a los mandos medios, equipo staff y presidentes de las comisiones para que se sirvan remitir la información requerida a mas tarda el lunes 10 de julio de 2017.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y Presidentes de las Comisiones, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DA-227-2017, de fecha 22 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual remite el plan de acción para la auditoría TRA-AI-AO-02-2017 denominado “Estudio de licencias de software a nivel institucional”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-227-2017, de fecha 22 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual remite el plan de acción para la auditoría TRA-AI-AO-02-2017 denominado “Estudio de licencias de software a nivel institucional”, e incluirla en la plantilla de auditoría, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-233-2017, de fecha 29 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada

Eismey Alvarez Nuñez, Coordinadora Informática Registro Derecho de Autor y Conexos, del Registro Nacional, mediante el cual remite en cumplimiento con el decreto 37549-JP, sobre la Protección de Datos, el informe de la Auditoría del citado decreto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-233-2017, de fecha 29 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Eismey Alvarez Nuñez, Coordinadora Informática Registro Derecho de Autor y Conexos, del Registro Nacional, mediante el cual remite en cumplimiento con el decreto 37549-JP, sobre la Protección de Datos, el informe de la Auditoría del citado decreto, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-239-2017, de fecha 30 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, mediante el cual informa que se incorpora los servicios de desarrollo de un sistema de información “Sistema Digital de Gestión de expedientes”, en el POI y el Presupuesto 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-239-2017, de fecha 30 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, mediante el cual informa que se incorpora los servicios de desarrollo de un sistema de información “Sistema Digital de Gestión de expedientes”, en el POI y el Presupuesto 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio conocido el oficio DA-240-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de Contratación de la Auditoría Externa, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de la Auditoría Externa, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de

conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-240-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de Contratación de la Auditoría Externa, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de la Auditoría Externa, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación de la Auditoría Externa, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de contratación de la Auditoría Externa, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-243-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, mediante el cual informa que se incorpora los servicios de desarrollo de un sistema de información “Sistema Digital de Gestión de expedientes”, en el POI y el Presupuesto 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-243-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, mediante el cual informa que se

incorpora los servicios de desarrollo de un sistema de información “Sistema Digital de Gestión de expedientes”, en el POI y el Presupuesto 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-244-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el cumplimiento de la recomendación 4.5 de la auditoría TRA-AI-EE-01-2015, denominado “Seguimiento al proyecto nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-244-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el cumplimiento de la recomendación 4.5 de la auditoría TRA-AI-EE-01-2015, denominado “Seguimiento al proyecto nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Al ser las 10:44 horas se incorpora el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso VI. - Se conoce oficio DA-246-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el saldo de presupuesto para el patrocinio de la XXVI de la Jornada Notaria, indicando que si se cuenta con presupuesto en las partidas 1.07.01 Actividades de Capacitación con un saldo de ₡10.960.013,00 y 1.07.02 Actividades Protocolarias y Sociales con un saldo de ₡1.240.000,00, para la realización del evento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-246-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el

saldo de presupuesto para el patrocinio de la XXVI de la Jornada Notaria, indicando que si se cuenta con presupuesto en las partidas 1.07.01 Actividades de Capacitación con un saldo de ¢10.960.013,00 y 1.07.02 Actividades Protocolarias y Sociales con un saldo de ¢1.240.000,00, para la realización del evento, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Al ser las 10:50 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Jeffrey Ureña Boza, Proveedor Institucional.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

Inciso I.- El Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, presenta el análisis del informe de todas las contrataciones a realizar para el periodo del 2017, indicando que se encuentran atendiendo las contrataciones prioritarias, de acuerdo al siguiente cuadro: (el cuadro está pendiente por parte de Jeffrey)

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el análisis que hace el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, del informe de todas las contrataciones a realizar para el periodo del 2017, indicando que se encuentran atendiendo las contrataciones prioritarias, se acuerda:

1. Solicitar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que el lunes 07 de agosto de 2017 una propuesta con relación a las acciones a tomar para la transición a la nueva sede de Tribunal, deberán entre otros aspectos contemplarse: la contratación de la mudanza y medidas a tomar, desocupación del edificio actual y sus implicaciones.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, y a al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Al ser las 11:24 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 11:26 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-242-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Carlos Arbuola, del Banco de Costa Rica, mediante el cual se le solicita los flujos de caja para realizar el cálculo de los recursos que se van a utilizar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-242-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Carlos Arbuola, del Banco de Costa Rica, mediante el cual se le solicita los flujos de caja para realizar el cálculo de los recursos que se van a utilizar, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-238-2017, de fecha 30 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que de conformidad con el procedimiento establecido en el proceso de construcción se anexan las siguientes Ordenes de Cambio, para su respectivo referendo:

NO. DE ORDEN	DESCRIPCIÓN	MONTO
OC-IN-003	Crédito – tanque de retención pluvial	¢52.315.131,38
OC-IN-004	Extra – adoquinado zona norte	¢73.805.404,58
OC-ES-004	Extra – cambio juntas de expansión del edificio	¢11.023.554,70
OC-AR-005	Crédito – cambio cielo suspendido	¢115.892.089,54

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-238-2017, de fecha 30 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que de conformidad con el procedimiento establecido en el proceso de construcción se anexan las siguientes Ordenes de Cambio, para su respectivo referendo:

NO. DE ORDEN	DESCRIPCIÓN	MONTO
OC-IN-003	Crédito – tanque de retención pluvial	¢52.315.131,38
OC-IN-004	Extra – adoquinado zona norte	¢73.805.404,58
OC-ES-004	Extra – cambio juntas de expansión del edificio	¢11.023.554,70
OC-AR-005	Crédito – cambio cielo suspendido	¢115.892.089,54

Se acuerda:

1. Aprobar las ordenes de cambio indicadas en el cuadro anterior, números OC-IN-003 Crédito – tanque de retención pluvial, OC-ES-004 Extra – cambio juntas de expansión del edificio Y OC-AR-005 Crédito – cambio cielo suspendido.
2. Dejar en suspenso la orden de cambio OC-IN-004 Extra – adoquinado zona norte, hasta que se cuente con los análisis de flujos de caja solicitados al fiduciario.
3. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de Cambio
4. Realizar entrega de las ordenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.
5. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-245-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la minuta del Comité Director de pasado 29 de junio de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-245-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la minuta del Comité Director de pasado 29 de junio de 2017, se acuerda:

1. Darle seguimiento al flujo de caja solicitado al Fiduciario y la Unidad Administradora de Proyectos y seguimiento al presupuesto 2017 y 2018 para incorporar los recursos financieros necesarios para la culminación del proyecto.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-247-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la solicitud de pago de la factura No. 15048 por concepto de los servicios de dibujo de la distribución de planta del edificio coordinada con al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mismos que ya habían sido recibos por el Comité Técnico.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-247-2017, de fecha 03 de julio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la solicitud de pago de la factura No. 15048 por concepto de los servicios de dibujo de la distribución de planta del edificio coordinada con al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mismos que ya habían sido recibos por el Comité Técnico, se acuerda:

1. Autorizar el pago respectivo al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos por un total de ¢300.000.00 mil colones.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- Se conoce oficio TRA-AL-18-2017, de fecha 04 de julio de 2017, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual remite el criterio sobre el día de descanso en los casos de los funcionarios del tribunal que se encuentran laborando en jornada acumulativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-18-2017, de fecha 04 de julio de 2017, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual remite el criterio sobre el día de descanso en los casos de los funcionarios del tribunal que se encuentran laborando en jornada acumulativa, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información.

Inciso II.- Se conoce solicitud de vacaciones por parte de la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de este Tribunal, en el cual se encontrará disfrutando de sus vacaciones legales, del 24 de julio al 04 de agosto de 2017, ambos días inclusive.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la solicitud de vacaciones por parte de la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de este Tribunal, en el cual se encontrará disfrutando de sus vacaciones legales, del 24 de julio al 04 de agosto de 2017, se acuerda:

1. Aprobar las vacaciones legales de la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de este Tribunal, en el cual se encontrará disfrutando de sus vacaciones legales, del 24 de julio al 04 de agosto de 2017.
2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que convoque al Juez Suplente que por turno le corresponda para la suplencia respectiva, esto para los días del 26 de julio al 30 de agosto de 2017, ambos días inclusive.

3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de este Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, para los trámites correspondientes.

Acuerdo firme

Inciso III.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, conforme solicitud realizada por la Jueza Tramitadora Rocío Cervantes con relación a modificar lo acordado en el en el artículo sétimo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2017, sobre la aprobación de las vacaciones a nombre de la Jueza Ureña Boza, del 14 al 26 de julio 2017, ambos días inclusive, específicamente para el punto dos en el sentido de instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora en el sentido que se nombre al juez suplente que por turno le corresponde a partir del 17 al 26 de julio de 2017, quedando los demás puntos invariables.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, conforme solicitud realizada por la Jueza Tramitadora Rocío Cervantes con relación a modificar lo acordado en el en el artículo sétimo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2017, sobre la aprobación de las vacaciones a nombre de la Jueza Ureña Boza, del 14 al 26 de julio 2017, ambos días inclusive, específicamente para el punto dos en el sentido de instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora en el sentido que se nombre al juez suplente que por turno le corresponde a partir del 17 al 26 de julio de 2017, quedando los demás puntos invariables, se acuerda:

1. Acoger la solicitud realizada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, informa que le indicaron que los Asistentes de Juez se encuentran en un promedio de 17 expedientes para estar al día, por lo que propone, aumentar la votación de dos a tres expedientes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, informa que le indicaron que los Asistentes de Juez se encuentran en un promedio de 17 expedientes para estar al día, por lo que propone, aumentar la votación de dos a tres expedientes, se acuerda:

1. Acoger la propuesta realizada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, y se procede a partir de la próxima votación a votar tres expedientes por Juez.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Al ser las 14:20 horas se levanta la sesión administrativa



M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARÍA

misu